

S.O. 21-04-2022

Folio No. 1341

ACTA No. 149 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA LUNES 21 DE ABRIL DE 2022.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa; los Concejales (as) Sra. Jesenia Katherine Córdova Torres, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar; Ing. Fabián Correa Pineda, Director de Planificación y Desarrollo Territorial, Ing. Priscila Romero Beltrán, Jefa de la Unidad de Transito del GADMP, Abg. Carolina Guarderas Mocha, Directora Administrativa del GADMP y actúa la Abg. Johanna Gualán Valarezo, Secretaria Subrogante del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Conocimiento y autorización para la firma del Convenio Institucional con el delegado del Registro Civil y Aprobación de la reforma Presupuestaria.
4. Conocimiento al Concejo del informe Presentado por la Ing. Priscila Romero, Jefa de la Unidad de Transito del GADM, sobre la mala Información emitida por la ANT.
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quórum y existiendo mayoría, se procede a continuar con el siguiente punto establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El concejo resuelve aprobar el Orden del día por una Unanimidad.

3. **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO INSTITUCIONAL CON EL DELEGADO DEL REGISTRO CIVIL Y APROBACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA.**

Abg. Johanna Gualán Valarezo, secretaria General Subrogante, procede a dar lectura de los Informes presentados. Oficio N° DIGERCIC-CGPGE-2022-0016.O, suscrito por el Ing. Christian Roberto Dávila Cadena, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, Informe Técnico N° GADMP-DOP-2022-04, suscrito por el Ing. Javier Yulán León, Director de Obras Públicas, Memorandum N GADMP-2022-DA-045-M, suscrito por la Abg. Carolina Guarderas, directora Administrativa del GADMP, Certificación 025-DF-GADMP-2022, suscrita por la Ing. Janeth González Añasco, Directora Financiera del

S.O. 21-04-2022

Folio No. 1342

GADMP-Encargada, Memorandum N° GADMP-UTIC-2022-034, suscrito por la Ing. Priscila Morocho, Analista de Sistemas GADMP.

Sra. Rosita Paulina López, Buenos días compañeros referente a esta tema ustedes saben las gestiones que se han realizado para que nuevamente en nuestro Cantón funcione el Registro Civil, ya que en años anteriores la administración dejó perder este importante espacio que brinda a los ciudadanos, hemos hecho las gestiones necesarias y han aceptado poner las Oficina en Portovelo, pero por la situación económica por parte de ellos y por no contar con el presupuesto necesario para poner la oficina en nuestro cantón, hay la necesidad de devolverle este servicio a los ciudadanos del Cantón Portovelo, es necesario firmar un convenio, quienes están dentro del Registro Civil, nos pasaron ya lo que a nosotros nos corresponde como Municipio tenemos que aportar que es el local donde va a funcionar y esto tiene que ir con ciertas especificaciones técnicas como son el cableado necesario para poner el nuevo sistema de cómputo de ellos adecuar donde ellos van a funcionar, dentro de la documentación que tienen están lo que ellos nos solicita, va a funcionar en la parte baja del Municipio pero hay que realizarle las adecuaciones correspondientes e instalaciones necesarias para que pueda funcionar el sistema que tiene el Registro Civil, por eso hemos puesto el día de hoy a sesión de Concejo para que ustedes analicen y den la autorización necesaria para poder nosotros firmar el convenio y de la misma manera los gastos que se va a tener para adecuar esta oficina y para eso necesitamos hacer una reforma presupuestaria para poder cumplir con lo que el Registro Civil nos pide, yo sé que estamos atravesando momentos muy difíciles económicamente pero creo que esta situación de recuperar lo que es el Registro Civil a nuestro Cantón es de mucho interés y va hacer gratificante para los Portovelences de contar nuevamente con este servicio y de esta manera evitar de que la gente se traslade a otros sectores que incluye gastos para los ciudadanos, incluye tomarse más tiempo, pongo a su consideración para que analicen ya que los del Registro Civil están muy interesados en poner las oficinas en nuestro cantón, dejó a su consideración para poder realizar la respectiva reforma necesaria para poder obtener este servicio, hay los informes que yo había solicitado el día de ayer, queda en consideración de ustedes.

Ing. Karla Celi, una pregunta el plano ya que le diseño no lo veo bien, se podría hacer un baño bien grande.

Sra. Rosita Paulina López, la adecuación viene de los compañeros del Registro Civil se les mostró tres lugares y estuvieron de acuerdo con el que tenemos ahora, los baños porque nosotros lo hiciéramos para que hasta entren dos personas con discapacidad, pero ya tenemos esa infraestructura, tumbar eso no tenemos el espacio, por ejemplo en la oficina donde van hacer los matrimonios tienen que tener una cierta área, incluso no vamos a cumplir con todo el espacio que ellos nos están solicitando, los técnicos vinieron hacer el análisis de donde va a estar colocado y dijeron que esa era la mejor opción, al momento que tenemos que hacer más amplio el baño nos va a tomar más dinero y más tiempo y además recordemos que baños también hay dentro de la institución.

S.O. 21-04-2022

Folio No. 1343

Ing. Karla Celi, mi idea es que exista un urinario, un lava manos y dos servicios, clara un servicio seria con el área de discapacitados y el otro con una área estándar donde horroraría aproximadamente unos mil dólares.

Abg. Carolina Guarderas, Directora Administrativa, Alcaldesa tanto el Ing. Cesar Jaramillo, como la Arq. Beatriz Zúñiga, que fueron los técnicos responsables de diseñar ese espacio lo hicieron en base al documento que vino adjunto al Oficio 0016 del 23 de febrero de 2022, remitido por la Dirección Nacional de Registro Civil, ellos en base a ese listado que vino, en la ficha técnica que piden ellos ya detallan el espacio que se necesita para cada área conforme a la inspección que hicieron, entonces ellos hicieron el diseño conforme lo están pidiendo el Registro Civil, en la ficha técnica adjunta que ustedes la tienen en el informe, ahí mismo piden el cableado, el inmobiliario, equipos tecnológicos y todo entonces eso esta detallado en los informes y de acuerdo se ha trabajado.

Sra. Rosita paulina López, eso es lo que están pidiendo ellos no es que los compañeros han hecho según su criterio si no a lo que nos están pidiendo.

Ab. Luis Maldonado, buenos días, lo que quiero es que si el Registro Civil tiene la disposición de venir a nuestro Cantón, como dijo la señora Paulina nosotros debemos de regirnos a las disposiciones que ellos ponen, ya que nuestros técnicos del GADMP realizaron el proyecto en base a las peticiones que realizaron los señores del Registro Civil, entonces aquí esta plasmado tal como quiere el Registro Civil, pienso que no va haber ningún problema lo que yo quiero señora Paulina hacerle una consulta me interesaría saber que partida se va a utilizar para realizar esos trabajos ósea de donde se va a coger o que partidas se va a cambiar, para tener conocimiento de los recursos.

Sra. Rosita paulina López, vamos a cambiar la partida de repuesto que teníamos aprobado para repuestos de vehículos, vamos a tomar de obras públicas, de eso se va a tomar para poder crear una partida.

Ab. Luis Maldonado, clara que no es un valor tan elevado, pero como usted mismo lo manifestó estamos atravesando por una situación económica muy complicada, por lo cual esto va hacer para beneficio para nuestra comunidad y con eso evitamos que la gente se traslade a otra ciudad ya que es un poco molesto por lo que tenemos que darle la facilidad a nuestra gente.

Abg. Carolina Guarderas, Directora Administrativa, para trabajar en el cableado se necesita que esta obra física tanto el cableado eléctrico, nosotros trajimos los técnicos de TENCONEL, vinieron hacer la inspección y aun no nos han dado el valor definitivo porque para poder comprar como es un cableado certificado, para darnos un valor ellos necesitan que la obra física esté concluida, sin embargo ellos van a pasar un valor referencial que no es el definitivo así mismo está el informe del inmobiliario, que es la parte que me corresponde a mi donde esta detallado lo que se debe adquirir pero como ese proceso se lo realiza mediante catalogo electrónico tampoco no tenemos un presupuesto definitivo lo

S.O. 21-04-2022

Folio No. 1344

está cotizando la Ing. Roció Muños, Jefa de Compras Públicas, para ya tenerlos cabe recalcar que esos precios varían mediante catalogo por ejemplo hoy se habla de una silla pequeña con mecanismo neumático, con apoya brazo tapizado de cuero negro, una silla de esas bordea en el catálogo alrededor de doscientos a trescientos dólares, pero hay fechas que varían suben o disminuyen el precio ya no depende de nosotros.

Mgs. Paulina Morales, hay algún plazo para cumplir con las adecuaciones.

Sra. Rosita paulina López, vamos a poner como gasto de quince mil dólares, si es que llegará a faltar lo realizaríamos por auto gestión y si sobraría se les dará a conocer.

Mgs. Paulina Morales, yo de mi parte estoy de acuerdo ya que estamos luchando porque el Registro Civil, retorne ya sabe que es preocupante que el cantón Portovelo no tenga.

Sra. Jesenia Córdova Torres, Aprobado

Ing. Karla Celi, aprobado pero lo que si me gustaría que al finalizar los respectivos trabajos se dé a conocer al concejo cual sería el monto invertido en el nuevo servicio para la ciudadanía.

Ab. Luis Maldonado, yo también estoy de acuerdo pero que quede en acta el valor que se va a realizar que es de quince mil.

Mgs. Paulina Morales, en vista de a la necesidad de que el Registro Civil retorne a nuestro Cantón de mi parte apruebo.

Sr. Orlando Rojas, de mi parte estoy de acuerdo ya que el Registro Civil es muy importante en nuestro cantón y poder dar a las comodidades a los ciudadanos.

Sra. Rosita paulina López, bueno basándonos en lo que dispone el COOTAD que se puede firmar convenio, convenios interinstitucionales para el beneficio de nuestra ciudadanía mi voto es a favor.

El Concejo Cantonal Resuelve por una unanimidad aprobar Conocimiento y autorización para la firma del Convenio Institucional con el delegado del Registro Civil y Aprobación de la reforma Presupuestaria por un monto de \$ 15.000,00 dólares americanos".

4. CONOCIMIENTO AL CONCEJO DEL INFORME PRESENTADO POR LA ING. PRISCILA ROMERO, JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSITO DEL GADM, SOBRE LA MALA INFORMACIÓN EMITIDA POR LA ANT.

Sra. Rosita paulina López, respecto a este punto quiero decir que es lamentable que el Gobierno que atravesó de la Comisión de Transito dé a conocer publica y den nombre de Municipio que han perjudicado por miles de millones de dólares al estado, para sorpresa

S.O. 21-04-2022

Folio No. 1345

de todos los portovelenses también sale el nombre de nuestro cantón, si nosotros como primera Autoridad ustedes como concejales no han tenido el conocimiento porque ellos jamás ellos han venido a hacer una Auditoria ni nos han notificado que el GADMP atravesó de la Jefatura de Transito tenía algún inconveniente o que le ha causado algún daño al estado, al siguiente día que salió esta noticia que nos hicieron quedar mal los Alcalde y los jefes de las Agencias llamaban y que digan cuales fueron los errores ya que nadie conocía cuales fueron los errores, se trataban de dos procesos que ni siquiera fueron matriculados en nuestro cantón, solicito que la Ing. Priscila Romero y la Abg. Carolina Guarderas solicite que se pusieran al frente de esta situación se realizaron oficios al Ministro al Director Nacional al Director Provincial, dándole a conocer cuáles eran los justificativos de las supuestas irregularidades que hay nuestro cantón y así mismo solicitarles que nos dejen fuera de ese listado que non nos pueden cerrar el sistema y ser sancionados por que Portovelo no ha cometido ninguna irregularidad, por eso lo puse a sesión de concejo para que ustedes como parte del Concejo puedan defender a nuestro cantón de las malas interpretaciones que se están dando, se realizó las debidas aclaración atreves de radio fuego y radio magia y bueno esperamos que por parte de medios digitales y legales hagan las respetivas aclaraciones.

Abg. Carolina Guarderas, Directora Administrativa, si bien es cierto el día martes por la tarde y parte de la noche se empezó a circular por medios sociales y medios de comunicación sobre la noticia de las supuestas irregularidades de 137 municipios que había cometido actos de acción u omisión referente a los procesos de matriculación en esa misma tarde el Director Nacional que es el doctor Adrián castro Piedra, Director Ejecutivo de la ANT, emite una Resolución 069-2022, la cual no fue puesta en conocimiento el mismo día , si no nos notificaron el día miércoles mediante Quipus, sin embargo existía la duda y la inquietud de cuáles eran las supuestas irregularidades que se habían cometido por parte del GADMP y dentro de esta misma resolución que realiza hablan de dos anexos, al momento de realizar el anexo dos nos encontramos con sorpresa ellos detallan dos vehículos que supuestamente fueron matriculados aquí en el GADMP, que habrían irregularidades uno es un vehículo tipo camioneta y el otro es una motocicleta, nosotros nos reunimos inmediatamente con la señora Alcaldesa y con la compañera de la Unidad de Transito, revisamos en la página del SRI y el vehículo no tiene deuda y está matriculado al día, fue matriculado en los Ríos y no en el GAD de Portovelo, es decir el GADMP no ha cometido ninguna acción o emisión referente al proceso de matriculación, es por eso la señora Alcaldesa el día de ayer en horas de la mañana redacto un oficio que fue remitido al Director Ejecutivo de la ANT, con copia al Ministro de Transporte de Obras Publicas y con copia a la Directora provincial n donde se detallaba lo que dice el Acuerdo O69 y se realiza un analice técnico de lo que les termine de explicar adjuntando los detalles de los vehículos de las supuestas irregularidades , capturas de pantallas y al finan dando la explicación y la señora Alcaldesa le solicita puntualmente al Director Nacional que se excluya a la Unidad de Transito del GADMP, del proceso de cierre de Axis punto cero y la anulación del usuario ya que no hemos cometido ninguna acción u omisión además que se realice la aclaración sobre lo antes mencionado ya que nos sentimos

S.O. 21-04-2022

Folio No. 1346

perjudicados por la difamación que se está realizando en diferentes medios de comunicación y redes sociales este oficio como fue enviado mediante correo electrónico el día de ayer antes de las doce del medio días, la Directora Provincial ha organizado una rueda de prensa para este día lunes en la Gobernación de El Oro y ella ha tomado contacto con la compañera Priscila Romero , porque yo públicamente yo lo manifesté en las medios de comunicación local que como GADMP no íbamos a elaborar un plan de contingencia y tampoco íbamos a solicitar el cierre de usuario y apertura porque nosotros no hemos cometido.

5. ASUNTOS VARIOS.

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión Ordinaria de fecha 22 de abril de 2022, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Johanna Gualán Valarezo
SECRETARIA (S) DEL CONCEJO

